



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 051-2017-MPH/CRAET

Ayacucho, **15 MAYO 2017**

VISTO:

La Sesión No 035-2017-MPH/CRAET, de fecha 15 de Mayo del 2017, sobre la Aprobación del Cuadro del Presupuesto Analítico Modificado del proyecto: "Creación de Pistas y Veredas en los Jirones Javier Heraud (02 Cuadras), Mariano Melgar (01 Cuadra), y Jr. Manuel Pozo del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho", y con Informe N° 69-2017-MPH/32.AMC de fecha 15 de abril del 2016, Informe N° 099-2017-MPH/32.33 de fecha 12 de mayo del 2017, Informe N° 014-2017-MPH/RO-ING.WPV de fecha 10 de mayo del 2017, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 031-2017-MPH/A, de fecha 20 de Enero del 2017, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2017, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 10 de Enero del 2013, ha sido **DECLARADO VIABLE** el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 212894) "Creación de Pistas y Veredas en los Jirones Javier Heraud (02 Cuadras), Mariano Melgar (01 Cuadra), y Jr. Manuel Pozo del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho" y mediante la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico No 074-2014-MPH/CRAET de fecha 09 de julio del 2014, ha sido Aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de S/. 1'136,864.31 (Un millón ciento treinta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro con 31/100 Nuevos Soles),

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 035-2017-MPH/CRAET) de fecha 15 de mayo del 2017, se APRUEBA el Cuadro Presupuesto Analítico Modificado del Proyecto, "Creación de Pistas y Veredas en los Jirones Javier Heraud (02 Cuadras), Mariano Melgar (01 Cuadra), y Jr. Manuel Pozo del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho", Teniendo en cuenta el Informe N° 069-2017-MPH/32.AMC, de fecha 15 de mayo del 2017,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30518, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Modificación del Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto, "Creación de Pistas y Veredas en los Jirones Javier Heraud (02 Cuadras), Mariano Melgar (01 Cuadra), y Jr. Manuel Pozo del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho", por el monto de S/. 109,122.00 (Ciento nueve mil ciento veintidós con 00/100 Soles), y un trámite administrativo inherente al desarrollo y/o ejecución de proyectos y/u obras por la modalidad de ejecución de Administración Directa por la Municipalidad Provincial de Huamanga, con la siguiente estructura funcional.

PROYECTO	:	2218956 "Creación de Pista Veredas en los Jr. Javier Heraud, Mariano Melgar Jr. Manuel Pozo Distr. De Ayac.
OBRA.	:	4000075 Construcción de Vial Local
FUNCIÓN	:	15 Transporte
DIVISION FUNC.	:	036 Transporte Urbano
GRUPO FUNC.	:	0074 Vías Urbanas
SEC. FUNC.	:	142
FTE, FTO.	:	Foncomun Distrital, Recursos Directamente Recaudados (VM), Impuestos Municipales,(Tragamonedas), Canon Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones- BOI- Canon Forestal

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, (Sala de Regidores), y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de
Expedientes Técnicos

ING. FREDDY A. LUIS AGUILAR
MIEMBRO TITULAR


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de
Expedientes Técnicos

ING. ANTONIO E. PINEDA ORTIZ
PRESIDENTE